



## 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

### Licitación Pública Municipal. No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-18

**“Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**

*ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA  
DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.*

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:30 horas del día 31 de octubre de 2018**, se reunieron en la Sala de juntas del **Departamento de Recursos Materiales** ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, correspondiente a la Licitación Pública Municipal **No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-18**, referente al **Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**.

La C. **ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES**, Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C., en suplencia de **OSCAR ORTEGA VÉLEZ**, Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, lo que se acredita con el oficio de fecha 27 de diciembre de 2016, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 y 12 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido se procede al Dictamen Técnico emitido por el “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

-----**-DICTAMEN TÉCNICO-**-----

“.....De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuesta Técnica recibida, comparando las condiciones ofrecidas por el licitante, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta Licitación.

A continuación, se indica el resultado del análisis de la Propuesta del licitante, así mismo se anexa análisis de la documentación presentada en la propuesta técnica y de las marcas propuestas del licitante.

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
EQUIPOS ELECTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	<p align="center"><b><u>CUMPLE PARA EL PAQUETE 1, “MATERIAL ELÉCTRICO” Y PARA EL PAQUETE 2, “MATERIAL ELÉCTRICO DE SEMAFORIZACION”.</u></b></p> <p>Con él anexo 1 “Especificaciones Técnicas” y punto 9.1 “Propuesta Técnica” de las bases de la licitación. Presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado.</p>

Por lo anterior el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” acuerda:

**PRIMER ACUERDO:** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica es aceptada del siguiente licitante:

**EQUIPOS ELECTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.:** para el paquete 1 “Material Eléctrico” y para el paquete 2, “Material Eléctrico para semaforización”.

----- **APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación de conformidad al artículo 42 fracción VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

A

A continuación, se procede a la revisión de la propuesta económica ante señalada a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 9.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS Anexo 7	PROPUESTA ECONÓMICA Anexo 8
EQUIPOS ELECTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
EQUIPOS ELECTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	<p><b>PAQUETE 1</b>  <b>Importe Mínimo: \$ 421,704.73 M.N.</b>  <b>Importe Máximo: \$ 804,629.33 M.N.</b>                      Mas el 16% de I.V.A. a trasladar</p> <p><b>PAQUETE 2</b>  <b>Importe Mínimo \$ 470,703.11 M.N.</b>  <b>Importe Máximo: \$ 517,908.81 M.N.</b>                      Más el 16% de I.V.A. a trasladar</p>

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" acuerda:

**ACUERDO:** Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 9.2 incisos A) y B) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" señala las **12:00** horas del día **06 de noviembre de 2018** en la Sala de Juntas de este Departamento de Recursos Materiales, se realizará la emisión del **Dictamen Económico y Fallo** de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" y los licitantes participantes.

A

No existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las **13:40 horas** del día en que se actúa, el Presidente da por clausurada la presente reunión.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

**"EL PRESIDENTE"**

  
**ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES**  
En Representación del Oficial Mayor  
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.


**"VOCAL"**

**EDWVIGES PÍO RODRIGUEZ**  
Regidor Coordinador de la Comisión de  
Administración Pública del 22 Ayuntamiento de  
Mexicali, B.C.

**"SECRETARIO TÉCNICO"**

  
**ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ**  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales  
de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"INVITADO"**

  
**FERNANDO CERVANTES AREVALO**  
En Representación del Síndico Procurador  
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"INVITADO"**  
**TESTIGO SOCIAL**

**LIC. LIDIA GRANADOS PACHECO**  
En Representación de la Cámara Nacional de Comercio,  
Servicios y Turismo de Mexicali, B.C.

**"VOCAL"**

  
**ARCELIA IBARRA IÑIGUEZ**  
En Representación del Tesorero Municipal  
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.


**"VOCAL"**

**NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ**  
Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda  
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"VOCAL"**  
**ÓRGANO SOLICITANTE**

  
**IRMA CERVANTES FARFAN**  
En Representación de la Dirección de Obras Públicas  
Municipales del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"INVITADO"**  
**TESTIGO SOCIAL**


  
**LIC. FERMÍN ISIDRO CERVANTES**  
En Representación de la Cámara Nacional de la Industria de  
Transformación.

U

# LICITANTES

Empresa: Equipa Elect - de B.C. SA de CV

Representante: Carlos Alberto Garcia Arce

Firma 

Empresa: \_\_\_\_\_

Representante: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_



# A N E X O



Oficialía Mayor  
 Calle del Independiente, 4395, Colonia  
 Centro, Mexicali, Baja California  
 México C.P. 21000  
 Teléfono: (0152) (056) 253-1001  
 Telefax: (056) 555-1500  
 E-mail: (056) 253-1000

"2016 Año de la Alfabetización y Abatimiento  
 del Rezago Educativo a mayores de 15 años  
 en el Estado de Baja California"

Mexicali, Baja California a 27 de diciembre del 2016

LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES  
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR  
 DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
 PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del 22 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ORTEGA VELEZ  
 OFICIAL MAYOR DEL  
 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



c.c.p.- Archivo  
 ICGT/mnmm